

Correo: Secretaria Tribunal Super...

Microsoft Word - MEMORIAL N...Microsoft Word - ALEGATOS.docDemanda de casación-FamiliaSOLICITUD DE NOTIFICACION F...

outlook.office.com/mail/inbox/id/AAQkAGFkMzE5OTI2LTeyYTMtMmNGZkNC1iZWUxLWVhMDY3ZDIkZTJlMwAQAMyZmVdVkhHgaAaYsLUm2Pk%3D/sxs/AAMkAGFRMzE5OTI2LTeyYTMtMmNGZkNC1iZWUxLW...

AplicacionesKACTUSCROM - Buscar con...ENCUESTA DE VALI...

Outlook

Buscar

Secretaría Tribun...

MEMORIAL NUEVO.pdf

DescargarImprimirGuardar en OneDrive

Ocultar correo electrónico

Señor

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SINCELEJO

E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE HUMBERTO ALMARIO PEREZ CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES (COLPENSIONES).

RADICADO No 70001310500120160002501.

ALEGATOS DE CONCLUSION

LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS, mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado judicial del señor HUMBERTO CARLOS ALMARIO PEREZ, demandante dentro proceso de la referencia, muy respetuosamente me dirijo a su honorable despacho para presentar alegatos de conclusión:

ALEGATOS DE CONCLUSION

El juez de instancia incurrió en VIA DE HECHO, por cuanto no accedió al aplazamiento de la audiencia, en el cual no se practicaron las pruebas testimoniales,

MEMORIAL

Luis alberto manotas arciniegas <luis.manotas@hotmail.com>

Lun 24/08/2020 11:43 AM

Para: Secretaria Tribunal Super... y 1 usuarios más

MEMORIAL NUEVO.pdf

107 KB

BUENO DIAS

FAVOR ACUSAR RECIBIDO

GRACIAS

Acuse recibido.

Se acusa de recibido.

Recibido, gracias.

¿Las sugerencias anteriores son útiles?

Sí

No

Responder

Responder a todos

Reenviar

Moises Dario Salgado Sanchez: Juzgado 01 Laboral Circuito - Sucre

2016-00025-01 - A...pdfMEMORIAL NUEV...pdf2016-00435-01 - A...pdfALEGATOS (5).pdf2012-00040-02 -...pdf

Mostrar todo

11:53 a.m.

24/08/2020

Señor
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRICTO JUDICIAL DE SINCELEJO
E. S. D.

REF: PROCESO ORDINARIO LABORAL DE HUMBERTO ALMARIO PEREZ
CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
(COLPENSIONES).
RADICADO No 70001310500120160002501.

ALEGATOS DE CONCLUSION

LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS, mayor de edad, domiciliado y residenciado en esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi calidad de apoderado judicial del señor HUMBERTO CARLOS ALMARIO PEREZ, demandante dentro proceso de la referencia, muy respetuosamente me dirijo a su honorable despacho para presentar alegatos de conclusión:

ALEGATOS DE CONCLUSION

El juez de instancia incurrió en VIA DE HECHO, por cuanto no accedió al aplazamiento de la audiencia, en el cual no se practicaron las pruebas testimoniales, no se permitieron no se permitieron relacionar los extremos laborales y por ende acceder a los aportes pensionales con fin de acceder completar las semanas cotizadas y por ende acceder a la pensión de vejez.

En consideración a lo anterior solicito al despacho QUE SE PRACTIQUEN LAS PRUEBAS TESTIMONIALES dejadas practicar por el juzgado de instancia y se decrete la NULIDAD DE TODO LOS ACTUADO Y se ordene al juzgado de instancia practicar la demanda.

Atentamente,




LUIS ALBERTO MANOTAS ARCINIEGAS
C. C. No. 1.100.682.358 de Sampués.
T. P. No. 176.183 del C. S. de la J.